

Objetivos de HEDA

Objetivos de HEDA

Relacionados con la utilización prolongada de las TIC en las aulas,

1. Detectar y analizar las dificultades que surgen al utilizar el ordenador como medio de aprendizaje de forma continuada.
2. Observar la actitud de los alumnos y alumnas ante esta nueva forma de aprendizaje con ordenador y diagnosticar sus efectos.
3. Hacer propuestas que ayuden a la mejora de los procesos de aplicación de las TIC en las aulas.
4. Publicar ejemplos, bien documentados, de los recursos digitales de calidad para diferentes niveles educativos de la ESO y el Bachillerato.
5. Promover la plataforma moodle que permita compartir proyectos, estrategias y desarrollos realizados por los profesores y profesoras, favoreciendo el intercambio de experiencias.
6. Compartir y ampliar la información que cada uno de los profesores y profesoras tiene sobre un tema, comparando propuestas y opiniones mediante el espacio de diálogo (blog HEDA).
7. Analizar la actitud de los alumnos y alumnas ante el aprendizaje colaborativo en equipo y diagnosticar sus efectos.
8. Fomentar el desarrollo de capacidades dirigidas a construir conocimiento, capacitando a los alumnos y alumnas a acceder a la información, tratarla y experimentar con ella, establecer relaciones, asociaciones y expresarse con ella.
9. Introducir a los profesores en los fundamentos pedagógicos del aprendizaje colaborativo y de la acción eTwinning, basados en el modelo de Aprendizaje en Colaboración Asistido por Ordenador (CSCL).
10. Redactar un proyecto eTwinning o un proyecto de hermanamiento con un Centro Español a partir de principios básicos de análisis, planificación y evaluación.
11. Iniciar relaciones de cooperación entre centros educativos situados en distintos países de la Unión Europea.
12. Experimentar la eficacia de los distintos medios TIC para favorecer el aprendizaje en colaboración y a distancia entre alumnos y alumnas de distintos países.

Relacionados con el trabajo colaborativo entre profesores y profesoras, y alumnos y alumnas en Andalucía

13. Fomentar la colaboración entre los profesores y profesoras del centro educativo que solicita el PIN. (Para la elaboración de los recursos, las estrategias de aplicación en el aula y en el desarrollo de su evaluación...)
14. Fomentar la colaboración entre los profesores y profesoras de los centros educativos participantes en el PIN-HEDA Intercentros. (Tendrán acceso, a través de una plataforma compartida, a los proyectos, estrategias y desarrollos de los demás docentes y, en definitiva, favoreciendo el intercambio de ideas y recursos.)
15. Fomentar la colaboración entre alumnos y alumnas en el aula. (En las actividades del aula se pueden plantear proyectos que requieran la colaboración entre ellos para conseguir un objetivo común utilizando las herramientas TIC)
16. Integrar las herramientas de comunicación en el aula. (En el aula se plantearán proyectos que requieran utilización habitual de recursos TIC - correo electrónico, foro, web, blog...- para la colaboración y consecución de los objetivos.)
17. Fomentar la colaboración entre alumnos y alumnas del centro. (Se establecen proyectos donde intervienen alumnos de diferentes grupos -y/o diferentes centros- que tienen que compartir recursos TIC para la consecución de los objetivos comunes).

Relacionados con el trabajo colaborativo entre profesores y profesoras, y alumnos y alumnas Españoles o de la Unión europea (eTwinning)

Con el proyecto eTwinning se persigue que al menos uno de los profesores o profesoras del PIN-HEDA realice un proyecto de hermanamiento de su centro con otro(s) centro(s) Español(es) o de la Unión Europea que permita el intercambio de experiencias entre los diferentes centros escolares, ayudando a la mejora del conocimiento de otras realidades y culturas europeas, al desarrollo del currículo, así como el fomento de la práctica de otros idiomas:

18. Utilizar recursos TIC de todo tipo por parte de profesores y profesoras de las dos ciudades Españolas o de dos países de la UE para determinar los más efectivos en cada proceso o actividad.
19. Fomentar la colaboración entre profesores y profesoras de las diferentes comunidades o de distintos países de la UE para definir el proyecto, las estrategias y su desarrollo a través de una plataforma de comunicación, favoreciendo el intercambio de ideas.

20. Utilizar recursos TIC de todo tipo por parte de los alumnos y alumnas de de las ciudades Españolas o de los dos países de la Unión Europea y determinar su eficacia.
21. Fomentar la colaboración entre los alumnos y alumnas de las ciudades Españolas los dos países de la UE para llevar a cabo actividades y proyectos conjuntos.
22. Utilizar una lengua no materna para establecer comunicación y colaboración.
23. Potenciar del bilingüismo.
24. Mejorar el conocimiento mutuo entre los hermanados: cultura matemática, cultura general, lengua, costumbres...
25. Mejorar el conocimiento de la realidad europea.
26. Favorecer la integración de los ciudadanos europeos a través de la ciencia, la cultura y la comunicación.

Todos estos objetivos se plantan en un contexto y objetivo global: **La integración y consecución de las competencias básicas.**

Las enseñanzas mínimas establecidas en el Real Decreto que desarrolla la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley andaluza de Educación (LAE)¹ presenta como principal novedad la incorporación al currículo de la ESO las competencias básicas, las cuales marcan los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el desarrollo intelectual y personal de todos los jóvenes españoles, al finalizar la enseñanza obligatoria.

Entre los objetivos que se plantean (Art. 3) de la ESO:

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. **Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado** que se estructura en distintas disciplinas, así como **conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas** en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

1

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/TemasFuerza/nuevosTF/leydeeducacion0107/1181136295257_proyecto_lea.pdf

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y **la capacidad para aprender a aprender**, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Analicemos como pueden las TIC ayudar a la consecución de las competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística.

Se pretende que los alumnos y alumnas adquieran destrezas comunicativas de forma oral y escrita, así como capacidad de análisis, síntesis, representaciones mentales e interpretación de la realidad para expresarse con claridad y precisión.

Se hará patente en el aprendizaje de esta competencia la necesidad de ser precisos para obtener los resultados deseados, favoreciendo la modelización de la realidad y como consecuencia en la mejora de los procesos de abstracción esenciales en los procesos comunicativos complejos.

La utilización de lenguajes formales, como puede ser el lenguaje algebraico, lenguaje geométrico favorecen la estructuración mental requerida en la obtención de esta competencia, la utilización del lenguaje geométrico ayuda a la precisión en la descripción; las técnicas de resolución de problemas promueven las capacidades de análisis, síntesis y razonamiento, esenciales en los procesos de diálogo, mejoran el sentido crítico, fundamentado en datos objetivos y procesos deductivos coherentes.

- **Competencia matemática.**

Esta competencia se plantea como la aplicación a la vida cotidiana presente y futura la modelización que generan las Matemáticas en sus distintos aspectos: numéricos, simbólicos, cálculo, representación en distintos lenguajes, resolución de problemas, adquisición de técnicas, procedimientos y estrategias, etc.

- **Competencia en el conocimiento del mundo físico.**

La habilidad para interactuar con el mundo físico e interpretarlo, con autonomía y criterio personal se basa en, buena parte de los casos, en el conocimiento científico que, con frecuencia, utiliza modelos matemáticos, los cuales a su vez son susceptibles de ser representados por simulaciones interactivas. El desarrollo y aplicación del conocimiento científico, en estos momentos está completamente ligado al conocimiento matemático y al uso de las TIC.

- **Tratamiento de la Información y competencia digital.**

La localización, análisis y procesamiento de grandes cantidades de datos, obtenidos a través de las TIC, la utilización de procesos de cálculo complejos mediante herramientas apropiadas, como la hoja de cálculo o el procesamiento e interpretación de gráficos, son ejemplos que pueden contribuir a esta competencia.

En definitiva, la utilización de herramientas matemático-informáticas y los tratamientos de la información requeridos para ello, son aprendizajes que facilitarán la resolución de problemas reales de manera eficiente, como persigue esta competencia.

- **Competencia social y ciudadana.**

Destaca la aportación que puede hacer la estadística como herramienta que permite conocer e interpretar la realidad y su proyección futura, donde el uso de las TIC permite utilizar datos reales de la vida cotidiana y obtener conclusiones también reales. Por lo que las TIC pueden contribuir al logro de esta competencia desde su aportación a las ciencias sociales, además de las aportaciones generales de análisis, deducción, razonamiento, etc.

- **Competencia cultural y artística.**

Las TIC pueden contribuir a un conseguir esta competencia: conocer, apreciar y valorar el mundo cultural y artístico.

- **Competencia para aprender a aprender.**

Esta competencia marca la pauta de las metodologías para todas las materias. Se persigue tener conciencia de las propias capacidades, del propio estilo de aprendizaje, de los métodos existentes y de los que son más eficientes., son fundamentales para conseguir esta competencia. Las TIC pueden ayudar a conseguirlo ya que favorece una enseñanza personalizada, lo que permite que cada persona pueda probar los distintos procesos.

Otros aspectos como: curiosidad para plantearse preguntas, analizar las respuestas, el uso de estrategias distintas y metodologías, cada cual según su experiencia, la perseverancia, la aplicación de conocimientos y técnicas adquiridas a situaciones nuevas, etc.

Se fomenta también el trabajo cooperativo y la autoevaluación como herramientas de aprendizaje que deberán incorporarse a las actividades TIC.

- **Autonomía e iniciativa personal.**

Esta competencia también debe ser favorecida desde todas las áreas. En el caso de las TIC la novedad se refiere a fomentar en los alumnos y

alumnas la iniciativa, el trabajo cooperativo, el trabajo en equipo, la planificación de proyectos, la creatividad, la actitud positiva hacia la innovación, asumir los errores y aprender de ellos, emprender evaluar y desarrollar acciones con confianza, responsabilidad y sentido crítico. Eso supone un nuevo enfoque en las actividades en el aula, que con ayuda de las TIC puede permitir esa transformación metodológica que permita aportar todos estos valores a las actividades propuestas.